MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI-099-CENACPUE-2026 CUYO OBJETO ES: LOTE 1: "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA, PRODUCTOS TERMINADO Y MATERIAL DE FERRETERIA PARA LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DEL BAMAN." LOTE 2: ¨ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DEL BAMAN. ¨

1. LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA, atenderá a los interesados en el proceso de contratación a través del portal del SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, o en Carrera 46 N° 20 C – 79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas y en el correo electrónico cenacpue@ejercito.mil.co.

2. El objeto del proceso de contratación es: **LOTE 1: "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA, PRODUCTOS TERMINADO Y MATERIAL DE FERRETERIA PARA LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DEL BAMAN." LOTE 2: ¨ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DEL BAMAN. ¨** el objeto del proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios.

3. El presupuesto asignado para el presente proceso es hasta por la suma de **SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($6.482.175.183,65),** respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14226 del 07 de agosto de 2026 expedido por la sección de presupuesto de la Central Administrativa y Contable de Puente Aranda (CENACPUE).

 - **LOTE 1- Presupuesto Asignado: $ 5.152.954.508,92**
 - **LOTE 2. Presupuesto Asignado: $ 1.329.220.674,73**

LOTE 1 — Desagregación presupuestal

ARTÍCULO PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCIÓN RUBRO	TOTAL
A-02-02-01-002-006	10	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	$ 27.171.316,00
A-02-02-01-003-001	10	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	$ 1.500.161,00
A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	$ 36.332.440,00
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS;	$ 11.990.078,55

		FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	
A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	$ 23.499.063,00
A-02-02-01-003-007	10	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	$ 144.697,00
A-02-02-01-004-001	10	METALES BÁSICOS	$ 2.934.780.659,00
A-02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	$ 1.212.695.086,00
A-02-02-01-004-004	10	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	$ 1.603.949,00
TOTAL MATERIA PRIMA BAMAN LOTE 1 REC 10			**$ 4.249.717.449,55**
A-02-02-01-002-006	16	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	$ 92.808,00
A-02-02-01-003-005	16	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	$ 8.796.095,37
A-02-02-01-003-007	16	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	$ 147.600,00
A-02-02-01-004-001	16	METALES BÁSICOS	$ 840.645.552,00
A-02-02-01-004-002	16	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	$ 50.620.032,00
A-02-02-01-004-004	16	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	$ 2.934.972,00
TOTAL MATERIA PRIMA BAMAN LOTE 1 REC 16			**$ 903.237.059,37**
TOTAL MATERIA PRIMA BAMAN LOTE 1			**$ 5.152.954.508,92**

LOTE 2 — Desagregación presupuestal

ARTÍCULO PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCIÓN RUBRO	TOTAL
A-02-02-01-003-003	10	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	$ 5.458.724,60
A-02-02-01-003-004	10	QUÍMICOS BÁSICOS	$ 1.168.851.727,83

A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	$ 69.564.553,67
TOTAL MATERIA PRIMA BAMAN LOTE 2 REC 10			**$ 1.243.875.006,10**
A-02-02-01-003-003	16	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	$ 11.971.800,00
A-02-02-01-003-004	16	QUÍMICOS BÁSICOS	$ 22.340.304,00
A-02-02-01-003-005	16	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	$ 51.033.564,63
TOTAL MATERIA PRIMA BAMAN LOTE 2 REC 16			**$ 85.345.668,63**
TOTAL MATERIA PRIMA BAMAN LOTE 2			**$ 1.329.220.674,73**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL C.D.P

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHrlavalle RAFAEL ALBERTO LAVALLE MELENDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2026-08-07-5:20 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	14226	Fecha Registro:	2026-08-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	6.482.175.183,65	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	6.482.175.183,65	Saldo x Comprometer:	6.482.175.183,65	Vr. Bloqueado	0,00		

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	14226	Fecha Registro:	2026-08-07	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-002-006 HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	Nación	10	CSF						
					Total:	27.171.316,00	0,00	27.171.316,00	27.171.316,00	0,00
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-002-006 HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	92.808,00	0,00	92.808,00	92.808,00	0,00
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-003-001 PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	1.500.161,00	0,00	1.500.161,00	1.500.161,00	0,00

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI-099-CENACPUE-2026 CUYO OBJETO ES: LOTE 1: "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA, PRODUCTOS TERMINADO Y MATERIAL DE FERRETERIA PARA LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DEL BAMAN." LOTE 2: ¨ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DEL BAMAN. ¨

078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	36.332.440,00	0,00	36.332.440,00	36.332.440,00	0,00
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	5.458.724,60	0,00	5.458.724,60	5.458.724,60	0,00
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	11.971.800,00	0,00	11.971.800,00	11.971.800,00	0,00
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-003-004 QUÍMICOS BÁSICOS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	1.168.851.727,83	0,00	1.168.851.727,83	1.168.851.727,83	0,00

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

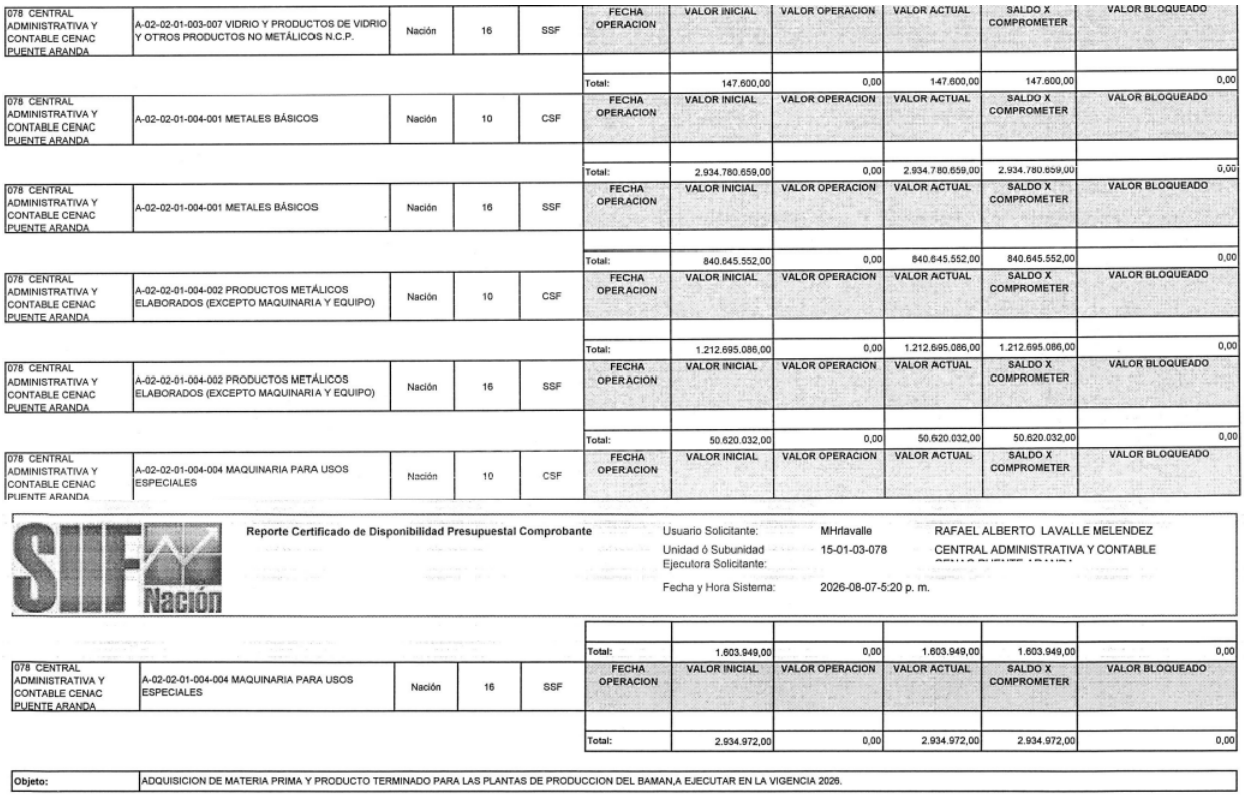
Usuario Solicitante: MHrlavalle RAFAEL ALBERTO LAVALLE MELENDEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Fecha y Hora Sistema: 2026-08-07-5:20 p. m.

078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-003-004 QUÍMICOS BÁSICOS	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	22.340.304,00	0,00	22.340.304,00	22.340.304,00	0,00
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	81.554.632,22	0,00	81.554.632,22	81.554.632,22	0,00
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	59.829.660,00	0,00	59.829.660,00	59.829.660,00	0,00
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	23.499.063,00	0,00	23.499.063,00	23.499.063,00	0,00
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	144.697,00	0,00	144.697,00	144.697,00	0,00

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI-099-CENACPUE-2026 CUYO OBJETO ES: LOTE 1: "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA, PRODUCTOS TERMINADO Y MATERIAL DE FERRETERIA PARA LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DEL BAMAN." LOTE 2: ¨ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DEL BAMAN. ¨



078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	147.600,00	0,00	147.600,00	147.600,00	0,00
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-004-001 METALES BÁSICOS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	2.934.780.659,00	0,00	2.934.780.659,00	2.934.780.659,00	0,00
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-004-001 METALES BÁSICOS	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	840.645.552,00	0,00	840.645.552,00	840.645.552,00	0,00
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	1.212.695.086,00	0,00	1.212.695.086,00	1.212.695.086,00	0,00
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	50.620.032,00	0,00	50.620.032,00	50.620.032,00	0,00
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHrlavalle	RAFAEL ALBERTO LAVALLE MELENDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-078	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2026-08-07-5:20 p. m.	

					Total:	1.603.949,00	0,00	1.603.949,00	1.603.949,00	0,00
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	2.934.972,00	0,00	2.934.972,00	2.934.972,00	0,00

Objeto:	ADQUISICION DE MATERIA PRIMA Y PRODUCTO TERMINADO PARA LAS PLANTAS DE PRODUCCION DEL BAMAN,A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026.

NOTA: EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PLATAFORMA SECOP II COMO DOCUMENTO DEL PROCESO.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CODIFICACIÓN UNSPSC HASTA EL TERCER NIVEL.

Clasificación UNSPSC.

De acuerdo con lo establecido por el ente rector para la contratación estatal COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en la Circular Única Externa: "La clasificación del proponente no es un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compra Pública"; por lo tanto, no son un requisito a evaluar.

Para el presente proceso se establece el (los) siguiente(s) códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI-099-CENACPUE-2026 CUYO OBJETO ES: LOTE 1: "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA, PRODUCTOS TERMINADO Y MATERIAL DE FERRETERIA PARA LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DEL BAMAN." LOTE 2: ¨ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DEL BAMAN. ¨

(APLICA A LOTE 1)

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	LOTE
[B] Materias Primas	11000000 – Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	11160000 – Tejidos y materiales de cuero	11162100 - Tejidos o telas especiales	LOTE 1
[B] Materias Primas	24000000 - Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	24110000 - Recipientes y almacenamiento	24111500- Bolsas	LOTE 1
[B] Materias Primas	13000000 - Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, Espuma, Película y Elastómericos	13100000 - Caucho y elastómeros	13102000- Caucho y elastómeros	LOTE 1
[B] Materias Primas	27000000 - Herramientas y Maquinaria General	27110000 – Herramientas de mano	27112800- Conexiones de herramientas y accesorios	LOTE 1
[B] Materias Primas	31000000 - Componentes y Suministros de Manufactura	31100000 – Piezas de fundición y ensambles de piezas de Fundición	31102100- Piezas fundidas en molde cerámico	LOTE 1
[B] Materias Primas	30000000 - Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	30100000 – Componentes estructurales y formas básicas	31101500- Ángulos	LOTE 1
[B] Materias Primas	31000000 - Componentes y Suministros de Manufactura	31230000 – Materia prima en placas o barras labradas	31231400- Suplementos	LOTE 1
[B] Materias Primas	31000000 - Componentes y Suministros de Manufactura	31160000 – Ferreteria	31162300- Ferreteria de montaje	LOTE 1
[B] Materias Primas	31000000 - Componentes y Suministros de Manufactura	31160000 – Ferreteria	31161500- Tornillos	LOTE 1

(APLICA A LOTE 2)

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	LOTE
[B] Materias Primas	12000000 - Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	12350000 - Compuestos y mezclas	12352400 – Mezclas	LOTE 2
[B] Materias Primas	12000000 - Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	12350000 - Compuestos y mezclas	12352300 - Compuestos Inorgánicos	LOTE 2
[B] Materias Primas	12000000 - Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	12160000 - Aditivos	12164300- Controladores de hierro	LOTE 2
[B] Materias Primas	12000000 - Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	12160000 - Aditivos	12161900- Surfactantes	LOTE 2
[B] Materias Primas	51000000 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos	51190000 - Agentes que afectan el agua y los electrolitos	51191700- Agentes alcalinizadores	LOTE 2
[B]	51000000 - Medicamentos y	51240000 - Fármacos que	51241200- Agentes	LOTE 2

Materias Primas	Productos Farmacéuticos	afectan a los oídos, los ojos, la nariz y la piel	dermatológicos	
[B] Materias Primas	51000000 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos	51100000 - Medicamentos antiinfecciosos	51101700- Antihelmínticos y otros antiparasitarios	LOTE 2

5. El proceso de Contratación en mención se encuentra enmarcado en el artículo 2o, numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2.007, el cual a la letra reza:

"…

La adquisición o suministro de bienes y servicios de características uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño, o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos; se efectuará mediante la modalidad de Selección Abreviada.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de producto.

De acuerdo con la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 en su articulo 2.2.1.2.1.2.2, se estableció el procedimiento para la subasta inversa, reglas que serán aplicadas en el presente proceso de selección, si se tiene en cuenta que los bienes materia de la adquisición corresponden a características descriptivas similares y uniformes, tal como se desprende de los estudios previos de los elementos que se pretenden adquirir.

Por ello, la modalidad del proceso es la selección abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa, de acuerdo el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2.015.

Teniendo en cuenta el objeto, naturaleza y que las especificaciones técnicas del presente proceso de selección son definidas como bienes de características técnicas uniformes y de común utilización toda vez que poseen las mismas características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, la modalidad de selección aplicable es **SELECCION ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA**, esta modalidad fue adoptada teniendo en cuenta lo previsto en el literal a, del numeral 2, del artículo 2, de la ley 1150 de 2007; puede contratarse mediante selección abreviada por subasta inversa; por compra en bolsa de productos o por compra a través de un catálogo de un acuerdo marco de precios.

De acuerdo a lo anterior, se debe precisar que actualmente no hay un acuerdo marco de precios sobre los bienes a adquirir, por ello se procede a hacer uso de la modalidad por SUBASTA INVERSA ELECTRONICA con respaldo normativo en los artículos del 2.2.1.2.1.2. a 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015. Se llevará a cabo una Subasta Inversa Electrónica, teniendo en cuenta como factor de selección sólo el precio.

Que de acuerdo a lo consagrado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA verificará en cada propuesta, el cumplimiento de los requisitos de capacidad jurídica, financiera, de experiencia y de condiciones técnicas (requisitos mínimos habilitantes), contenidos en el proyecto de pliego de condiciones, con la verificación de la información contenida en el Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio y los demás documentos habilitantes exigidos, para continuar el proceso de selección.

Una vez la propuesta sea considerada HÁBIL, es decir una vez se hayan verificado los requisitos mínimos habilitantes en los términos atrás señalados, la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, realizara el procedimiento de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece el siguiente procedimiento:

(…)

1. Los pliegos de condiciones deben indicar: a) la fecha y hora de inicio de la subasta; b) la periodicidad de los Lances; y c) el Margen Mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.

2. La oferta debe contener dos parles, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acredite el cumplimiento de la ficha técnica; y la segunda parle debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.

3. La Entidad Estatal debe publicar un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado.

4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.

5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

6. La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes y en consecuencia, solamente serán válidos los Lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el Margen Mínimo establecido.

7. Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.

8. Al terminar la presentación de cada Lance, la Entidad Estatal debe informar el valor del Lance más bajo.

9. Si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe aplicar los criterios del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 conforme con los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto.

En tal sentido el procedimiento a adoptar para la selección de la mejor oferta será lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, además de la Constitución Política, Código Civil, Código de Comercio, Código General del Proceso, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 80 de 1993, Ley 115 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas y decretos concordantes y reglamentarios.

Por lo expuesto, la modalidad procedente para el **LOTE 1: "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA, PRODUCTOS**

TERMINADO Y MATERIAL DE FERRETERIA PARA LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DEL BAMAN." LOTE 2: ¨ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DEL BAMAN.¨, será de selección abreviada por subasta inversa electrónica a través de la plataforma del SECOP II, por lo tanto se debe seguir las instrucciones que se imparte para la elaboración de la propuesta, así como la indicada en la plataforma del SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II).

Al presente proceso, también le serán aplicables todas las demás normas concordantes y reglamentarias sobre la materia, que rijan o lleguen a regir aspectos del proceso de selección.

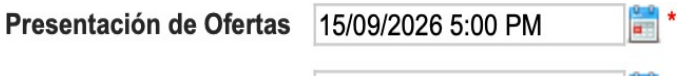
Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana, se presumirán conocidas por todos los interesados y proponentes, así mismo a este proceso de selección le son aplicables, las clausulas excepcionales de interpretación, modificación, terminación unilateral, multas, clausula penal pecuniaria y caducidad.
En virtud de lo anterior la selección objetiva se realizará teniendo en cuenta el mejor precio de conformidad con lo señalado en la ley 1150 de 2007 Artículo 5 numeral 3.

Para la elección del contratista, la Entidad aplicará lo principios de economía, transparencia responsabilidad, equilibrio contractual, contenidos en la ley 80 de 1993 y postulados que rigen la función administrativa.

6. El **PLAZO DE EJECUCIÓN (APLICA PARA LOTE 1 Y LOTE 2)** El plazo estimado de ejecución del contrato será hasta el 30 DE NOVIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO a partir de la suscripción del contrato, aprobación de garantías y expedición del correspondiente registro presupuestal.

Se debe tener en cuenta la Jurisprudencia del Consejo de Estado, que en repetidas ocasiones ha señalado que la ejecución contractual, comienza una vez se han constituido y aprobado las pólizas de garantía y se cuenta con los soportes presupuestales que respalden la ejecución (Sentencia 26409 de 2015).

7. La fecha límite para presentar ofertas en el **PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI-099-CENACPUE-2026 CUYO OBJETO ES: LOTE 1: "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA, PRODUCTOS TERMINADO Y MATERIAL DE FERRETERIA PARA LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DEL BAMAN." LOTE 2: ¨ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DEL BAMAN. ¨ ,** será conforme al cronograma previsto en la plataforma SECOP II; así:



Las ofertas deben ser presentadas por medio de la plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/,

"EN CASO DE INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA SECOP II SE DEBE SEGUIR EL PROTOCOLO ESTABLECIDO POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE PARA ESTOS CASOS".

8. De conformidad con lo De conformidad con los señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.1. del Decreto 1082 de 2015, y

los establecido por el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES

Documentos del Ministerio de Comercio para la verificación del valor de los umbrales: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf
Al ser el M.D.N.- EJERCITO NACIONAL, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes si los elementos objeto de la presente contratación se encuentran cubiertos por los Acuerdos Comerciales al no estar incursos en ninguna de las excepciones contempladas.

9.
10.

ACUERDOS INTERNACIONALES VIGENTES O TLC	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERA AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO (CHILE, MEXICO, PERU)	SI	SI	NO	SI
CANADA	SI	SI	SI	SI
CHILE	SI	SI	SI	SI
ESTADOS UNIDOS	SI	SI	NO	SI
COSTA RICA	SI	SI	NO	NO
EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
HONDURAS	N/A	N/A	N/A	N/A
ESTADOS AELC	SI	SI	NO	NO
MEXICO	SI	SI	SI	SI
UNION EUROPEA	SI	SI	NO	NO

9. CONVOCATORIA PARA LIMITAR PROCESO A MIPYMES (APLICA PARA LOTE 1 Y LOTE 2)

El presente proceso de contratación **NO** es susceptible de limitación a Mipymes nacionales, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el cual reza:

> *"Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*

1. *El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*

2. *Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.*

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para el presente proceso es de: **SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($6.482.175.183,65).** valor que SI supera el umbral de limitación que es:

Comercio, Industria y Turismo

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US$	125.000
COL$	**511.708.497**

Información suministrada por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Agencia Colombia Compra Eficiente. Vigente hasta 31/12/26

PRESUPUESTO LOTE 1 : $5.152.954.508,92

PRESUPUESTO LOTE 2 : $1.339.220.674,73

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. *La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:*
1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.
Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.
PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.
PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.
PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

10. En el **PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI-099-CENACPUE-2026 CUYO OBJETO ES: LOTE 1: "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA, PRODUCTOS TERMINADO Y MATERIAL DE FERRETERIA PARA LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DEL BAMAN." LOTE 2: ¨ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DEL BAMAN. ",** podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, de naturaleza pública o privada, de origen nacional o extranjero, individual o conjuntamente bajo las formas de asociación previstas en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, esto es bajo las figuras de consorcios o en uniones temporales o promesa de sociedad futura, consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas y que no se encuentren inhabilitadas para contratar con el estado, quienes deberán manifestar interés para participar conforme con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 en la plataforma del SECOP II. Los requisitos solicitados para el presente proceso son los siguientes:

11. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN.

a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
b. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
c. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
d. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE
e. CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA
f. CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
g. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.
h. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT
i. FORMULARIO AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
j. FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.
k. FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD
l. FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD
m. FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO
n. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL
o. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)
p. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.

q. VERIFICACIÓN DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM
r. VERIFICACION DE CERTIFICADO VIGENTE DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. LEY 1918 DE 2018
s. CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES
t. FORMULARIO CRITERIOS DE DESEMPATE -LEY 2069 DE 2020.

12. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y/O PONDERACIÓN.

a) CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y LAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
b) VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
c) GARANTÍA TÉCNICA
d) TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA
e) PONDERACIÓN TÉCNICA
f) FORMULARIO DE PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA

13. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA.

AL OFERENTE:

a. RUP- INDICADORES FINANCIEROS Y DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL O ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN CORRESPONDA
b. FORMULARIO PARA EL SIIF
c. CERTIFICACIÓN BANCARIA
d. RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN
e. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

14. En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

15. El siguiente es el cronograma del proceso de Contratación:

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI-099-CENACPUE-2026 CUYO OBJETO ES: LOTE 1: "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA, PRODUCTOS TERMINADO Y MATERIAL DE FERRETERIA PARA LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DEL BAMAN." LOTE 2: ¨ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DEL BAMAN. ¨

CRONOGRAMA

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	28/08/2026 08:00 *
Publicación Estudios Previos	28/08/2026 08:00 *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	04/09/2026 08:00 *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	07/09/2026 17:00 *
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	07/09/2026 18:00 *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	07/09/2026 18:00 *
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	10/09/2026 6:00 PM *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	14/09/2026 3:00 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	14/09/2026 4:00 PM *
Presentación de Ofertas	15/09/2026 5:00 PM *
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	15/09/2026 5:01 PM *
Informe de presentación de ofertas	15/09/2026 5:10 PM *
Publicación del informe de verificación o evaluación	18/09/2026 7:00 PM *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	23/09/2026 7:00 PM *
Apertura del sobre económico	24/09/2026 10:30 AM *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	25/09/2026 6:00 PM *
Firma del Contrato	28/09/2026 6:00 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	29/09/2026 6:00 PM *
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	30/09/2026 12:00 PM *
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días *

Mejora oferta económica y subasta electrónica

Utilizar subasta electrónica	Sí No *
Publicación de la lista de participantes de la subasta	24/09/2026 2:30 PM *
Fecha de inicio:	24/09/2026 3:00 PM *
Fecha fin	24/09/2026 3:20 PM *

16. Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas. La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA publicará el cronograma final en el pliego de condiciones definitivo que acompaña al acto administrativo de apertura, el cual podrá ser modificado de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 de 2015.

17. Los interesados pueden consultar los Documentos del **PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI-099-CENACPUE-2026 CUYO OBJETO ES: LOTE 1: "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA, PRODUCTOS TERMINADO Y MATERIAL DE FERRETERIA PARA LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DEL BAMAN." LOTE 2: ¨ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DEL BAMAN.**, www.colombiacompra.gov.co.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2026.

Teniente Coronel **EDWIN ALBERTO CASTRO ALDANA**
Director de la Central Administrativa y Contable Puente Aranda

Elaboró:

PS. INGRID PAOLA NAVARRO
Comité Jurídico Estructurador CENACPUE